



**PLAN DE ACCIÓN**

**2018**

**PRONISA**

---



**Plena  
inclusión**

Castilla y León

Este documento se presentará a la Asamblea General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2017, para su aprobación, si procede, y recoge un resumen de las principales actuaciones previstas para el año 2018 de la Asociación PRONISA.

ÍNDICE DE CONTENIDOS	Pág.
1. Introducción .....	4
2. Misión .....	6
3. Visión .....	6
4. Valores.....	6
5. Líneas Estratégicas .....	6
6. Objetivos y Acciones 2018.....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de PRONISA 2016 recoge las líneas generales de actuación de la entidad para los próximos doce meses.

Para su elaboración se han tenido en cuenta:

- II Plan Estratégico de PRONISA 2015-2020.
- Misión y Visión PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA.
- Estatutos Sociales.
- Sistema de Gestión de Calidad EFQM / Transparencia F. Lealtad / Calidad Plena Inclusión
- Nuevo modelo de atención que tiene como criterios esenciales:
  - La **Persona** con necesidades de apoyo como centro del modelo de atención.
  - El **Proyecto de Vida Integrado** de cada persona como instrumento determinante del paquete de servicios que se ofrezcan (apoyos basados en las capacidades, cuidados, indicadores de calidad de vida, etc.).
  - Que las personas conserven su domicilio habitual, pero disfruten de horarios personalizados en la totalidad de los servicios.
  - Consideración de la **Familia** de la persona como eje primordial para el desarrollo del proyecto de vida individual.
  - El **Itinerario** como instrumento para el modelo (favorecer que cada persona tome sus propias decisiones, facilitando los apoyos necesarios, equipos multidisciplinares, etc.).
  - Facilitar el acceso a los **recursos y prestaciones** del sistema de Servicios Sociales.
  - Coordinación y colaboración entre el sistema público de salud y el sistema de servicios sociales.
  - Generar condiciones para un **entorno** accesible para potenciar la implicación de las organizaciones y grupos de interés del municipio y la comarca.

- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para la Personas con Discapacidad.
- Estrategia para la prevención de la dependencia y la promoción del envejecimiento activo.

El trabajo en PRONISA también se desarrollará en consonancia con los dictámenes del movimiento asociativo PLENA INCLUSIÓN CYL y RED CÍRCULOS, organizaciones a las que pertenece y en las que participa de forma activa nuestra organización.

Este Plan de Acción será el eje sobre el que se gestione el proyecto común de todos los centros de la entidad, está orientado a alcanzar nuestra Visión asociativa y para el año 2018 supone la prórroga y la continuidad de alguno de los programas y acciones desplegados durante el año 2017, que estará basado en cuatro ejes principales, PERSONAS, ORGANIZACIÓN, INNOVACIÓN Y ENTORNO.

## 2. MISIÓN

La Misión de la Asociación es la de contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

## 3. VISIÓN

Organización solidaria, transparente e innovadora, de gran valor humano, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad o del desarrollo, familiares, profesionales y voluntarios, donde poder desarrollar un proyecto individual de vida, recibir apoyos adaptados y generar nuevas oportunidades, todo ello en un marco de trabajo en red y cooperación, siendo PRONISA una entidad de referencia en el entorno.

## 4. VALORES

La Asociación comparte la Misión, Principios y Valores que postula el movimiento asociativo PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN.

Los principios y valores están recogidos en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas de referencia serán las que establece el segundo Plan Estratégico 2015-2020 (PERSONAS, ORGANIZACIÓN, INNOVACIÓN y ENTORNO).

	OBJETIVOS	ACCIONES
PERSONAS	<b>Objetivo 1. Transformación de los servicios hacia el nuevo modelo de atención</b>	Inicio de los trabajos de reorganización de la residencia Espíritu Santo bajo criterios del nuevo modelo de atención, centrado en la persona y sus necesidades de apoyo.
		Afianzar los planes individuales de todas las personas atendidas, asegurando la conexión entre servicios, objetivos y apoyos.
		Implicar a los responsables de cada servicio en los planes de vida, asegurando la coordinación de los servicios.
		Proyecto para la creación de unidades de vivienda dirigidas a grandes dependientes (2018-2020).
		Desarrollo de los SEPAP, con especial referencia a la figura del Asistente Personal.
	<b>Objetivo 2. Implantación y certificación del modelo de Calidad PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN.</b>	Implantar el modelo de Calidad PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN con la metodología establecida por la propia Federación.
	<b>Objetivo 3. Certificación de Gestión bajo modelo EFQM</b>	Implantación y certificación bajo este sistema de gestión en toda la organización, con el desarrollo del mapa de procesos de cada uno de los centros, así como de los nuevos servicios que pudiesen ponerse en marcha (asistente personal, recursos en medio rural, etc.), para lograr un sistema de gestión integral y orientado a la mejora continua.
		Realizar acciones de formación orientadas a difundir la política de calidad de PRONISA y promover la participación en su implantación por todos los grupos de interés de la organización.
		Incorporar escalas de valoración de necesidades más ajustadas a las personas a las que prestamos apoyos y participar en foros y encuentros para comparar con otras organizaciones del sector.
	<b>Objetivo 4. Planes de acción en área rural</b>	Desarrollo del plan de trabajo para la zona Alberche Pinares.
		Actuación activa en los Grupos de Acción Local para implementar acciones de desarrollo rural en toda la provincia, con especial referencia a los grupos ADERAVI, ADRIMO y CEDER.
		Acciones de formación, difusión y propuestas de trabajo a los agentes de área rural.
	<b>Objetivo 5. Formar parte de la guía de Fundación Lealtad</b>	Concluir la calificación de ONG ANALIZADA por Fundación Lealtad.
		Trabajar en la línea de la transparencia y buen gobierno.
		Hacer diagnóstico de la entidad exhaustivo que genere confianza.

	OBJETIVOS	ACCIONES
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>Objetivo 1. Desarrollo del empleo para personas con discapacidad.</b>	Identificación de oportunidades del entorno y sus recursos, sustentadas en itinerarios individuales que permitan incrementar los niveles de empleabilidad de las personas con discapacidad de nuestro entorno.
		Estudio y desarrollo de nuevas estructuras jurídicas que favorezcan la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.
		Participación en concursos de gestión de servicios enmarcados en el ámbito de acción del CEE PRONISA.
		Potenciar y ampliar el convenio de colaboración suscrito con ASPRODES PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN SALAMANCA para continuar llevando a cabo acciones orientadas a la inclusión a través del empleo.
		Promover nuevos convenios bilaterales y/o multilaterales para la creación de empleo para las personas con discapacidad.
		Formación dual como fórmula innovadora para la generación de puestos de trabajo.
	<b>Objetivo 2. Envejecimiento activo.</b>	Se revisarán las actuaciones internas que favorezcan la prestación de un servicio adecuado a las necesidades de las personas mayores, incluidas las residentes en el medio rural, promoviendo además las alianzas necesarias para tal fin.
		Implantación de programas de estimulación cognitiva que favorezcan el envejecimiento activo.
		Puesta en marcha de programas de acción dirigidos a prevenir y actuar de forma proactiva ante hogares donde residan personas mayores, personas con discapacidad, dependientes, con necesidades de apoyo, dotando a esas personas de los elementos necesarios para que éstos se consideren como hogares seguros desde la perspectiva de la calidad de vida.
	<b>Objetivo 3. Servicio de apoyo a Familias.</b>	Dinamización asociativa. Encuentro de familias, potenciando la participación de los hermanos.
		Implicar a directivos y familiares en programas de presencia social y defensa de derechos, así como en programas de formación e información sobre el movimiento asociativo PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN y su participación en la organización.
		Formación de los profesionales para mejorar el apoyo a las familias, fomentando modelos de apoyo centrados en la familia, en consonancia con la Planificación Centrada en la Persona (PCP).
Desarrollar programas y actividades que incidan en la participación de los hermanos, así como la colaboración con grupos de hermanos de otras entidades.		



ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
	<p><b>Objetivo 4. Ampliar el Servicio de Ocio, Cultura y Deporte.</b></p>	<p>Dotar de los recursos necesarios al S.O.C.D. para mantener y ampliar el nivel de actividad actual.</p> <p>Desarrollo de los talleres de animación e hipoterapia para niños y jóvenes con discapacidad.</p> <p>Captación de nuevos recursos (obras sociales, fundaciones, etc.) para el incremento de las actividades de ocio de nuestros usuarios.</p> <p>Realización de cursos de monitores de ocio y tiempo libre (tanto de carácter ordinario como especializados), especialmente en zonas rurales.</p> <p>Desarrollo de programas de turismo activo que fomenten la generación de empleo para personas con discapacidad.</p> <p>Diversificar la oferta de actividades recreativas, culturales, turísticas y de participación comunitaria promoviendo un ocio inclusivo e incrementar y mejorar los programas de ocio durante fines de semana y festivos.</p> <p>Realización de campañas informativas y de sensibilización sobre ocio inclusivo, y la inserción de personas con discapacidad en las actividades comunitarias.</p> <p>Fomentar la práctica deportiva inclusiva y potenciar la colaboración con Special Olympics en el desarrollo de actividades deportivas.</p> <p>Facilitar la utilización de las nuevas tecnologías de la información en el tiempo de ocio de las personas con discapacidad.</p>
<p><b>Objetivo 5. Inclusión en programas de desarrollo rural.</b></p>	<p>Determinación y diagnóstico de las zonas de posible actuación de PRONISA.</p> <p>Colaboración con otras entidades para actuar en aquellas zonas en las que se requiera.</p> <p>Potenciar la colaboración con los Grupos de Acción Local y analizar con ellos las estrategias de desarrollo compartidas.</p> <p>Estudio de las acciones planteadas desde RED CÍRCULOS y cooperación con los Grupos de Acción Local en su desarrollo, trabajando para implantar aquellas medidas resultantes del Proyecto Círculos de Acción Social.</p> <p>Promover programas y actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social-sostenible-solidaria y la cooperación internacional.</p> <p>Estudio y análisis de las oportunidades en el ámbito de la discapacidad que pudieran generar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020; además de seguir las líneas de acción marcadas por la Red Nature 2000.</p>	

ORGANIZACIÓN Y ENTORNO	OBJETIVOS	ACCIONES
	<b>Objetivos generales del plan de comunicación de PRONISA.</b>	<p>Generar sentimiento de pertenencia de todos los colaboradores y grupos de interés de la organización.</p> <p>Favorecer la comprensión del funcionamiento y de las decisiones de la empresa.</p> <p>Promover el alineamiento y el compromiso con el sistema de gestión de calidad bajo parámetros de eficiencia.</p> <p>Preparar la organización para afrontar la actual situación de la entidad, en un marco de transformación organizativa.</p> <p>Dar coherencia a la imagen externa corporativa.</p> <p>Generar transparencia y credibilidad.</p>
<b>Objetivo 1. Definición del modelo de COMUNICACIÓN INTERNA.</b>	<p>Revisión de los equipos de trabajo y de los medios internos de comunicación (reuniones, tablón de anuncios, espacios para las quejas y sugerencias, etc.), dando especial participación a las personas con discapacidad y a sus familias.</p> <p>Implementación de un Plan de Comunicación alineado con la Misión y Visión de PRONISA y con la política de comunicación del movimiento asociativo Plena Inclusión.</p> <p>Implantación de las ayudas técnicas que favorezcan la comunicación directa con las personas y sus familias (apps, otras herramientas).</p> <p>Revisión de los canales de comunicación actuales y aprovechar las nuevas tecnologías para favorecer esa comunicación interna.</p>	
<b>Objetivo 2. Elaboración de un plan de trabajo para la COMUNICACIÓN EXTERNA.</b>	<p>Desarrollo de campañas de sensibilización y de marketing dirigidas a los diferentes públicos de interés.</p> <p>Celebración de una nueva edición de la Gran Marcha por la Discapacidad como referente en Ávila de nuestra Asociación.</p> <p>Aprovechamiento de las nuevas tecnologías, redes sociales y web para generar mayor transparencia y conocimiento de la acción de PRONISA.</p> <p>Presencia en medios de comunicación.</p> <p>Supervisar que la imagen que proyectamos de la entidad y de las personas con discapacidad sea la adecuada.</p> <p>Establecer pautas para el buen uso de redes sociales (contenidos, imagen, seguridad, privacidad, etc.).</p> <p>Desarrollar y trabajar para implantar y/o evidenciar el cumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas mediante el sistema propuesto por la Fundación Lealtad, así como los principios contenidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p>	

	OBJETIVOS	ACCIONES
<b>ENTORNO</b>	<b>Objetivo 1. Impulsar la presencia social y fortalecimiento de las relaciones institucionales.</b>	Diseñar y desplegar una estrategia de gestión del entorno en Ávila y provincia.
		Promover encuentros con los grupos de interés de la organización (administración, medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos, grupos de acción local, etc.).
		Celebración de una nueva edición de la Gran Marcha por la Discapacidad como referente en Ávila de nuestra Asociación.
		Organización de jornadas formativas dirigidas a familias, usuarios, profesionales y directivos tanto propios como del resto de organizaciones y mejorar nuestro posicionamiento en la colaboración con universidades y centros de formación.
		Participar en actividades comunitarias de interés para las personas de PRONISA en colaboración con otros agentes (Universidades,...).
		Potenciar la colaboración con la Administración de Servicios Sociales en el marco del nuevo modelo de prestación de apoyo a las personas.
		Apoyo y cooperación con el resto de entidades del sector y autoridades para mejorar la calidad de nuestros servicios y hacer más eficiente el uso de los recursos, estableciendo estrategias de gestión compartidas que conlleven resultados de ahorro y cooperación en todos los ámbitos de actuación.
		Participar en actos y foros de difusión de Buenas Prácticas y de gestión de calidad para lograr un mejor posicionamiento en el entorno.
	<b>Objetivo 2. Potenciar la política de alianzas y el trabajo en red.</b>	<p>Ser un agente activo en el marco de PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN CASTILLA Y LEÓN, PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN CONFEDERACIÓN, RED CÍRCULOS, FEACEM CYL y Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y otros agentes como GAL, clúster SIVI, etc.</p> <p>Revisión de los convenios de colaboración firmados hasta el momento (universidades, Instituciones Penitenciarias, Unidad de Intervención Educativa; Excmo. Ayuntamiento de Ávila; Diputación Provincial, etc.); firma de nuevos convenios de colaboración con otras entidades</p>
	<b>Objetivo 3. Imagen corporativa.</b>	<p>Implicar a todos los grupos de interés para difundir una imagen adecuada de la entidad y de las personas.</p> <p>Colaborar en espacios de discapacidad de los medios de comunicación y remitir a éstos la información necesaria para la difusión y la imagen fiel de la actividad de PRONISA.</p>
	<b>Objetivo 4. Incorporar acciones que impulsen la responsabilidad ambiental de PRONISA.</b>	<p>Valorar y profundizar en las actuaciones de eficiencia energética.</p> <p>Mejorar la implantación de criterios básicos de reciclaje selectivo.</p> <p>Mantener los cálculos la Huella de Carbono e implantar o mantener las medidas necesarias para su reducción.</p>

ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
	<b>Objetivo 1. Identificar, formar, apoyar y evaluar la contribución de los líderes del proyecto.</b>	Analizar el funcionamiento de los diferentes equipos (directivos y técnicos).
		Fomentar la ejemplaridad ética de las personas con roles de liderazgo en la organización.
		Mejorar la competencia de visión global y comprensión del proyecto asociativo de quienes asumen responsabilidades directivas. Visión estratégica.
		Formar para la mejora de competencias directivas y de coordinación de equipos.
		Para optimizar el equipo técnico se realizarán reubicaciones en proyectos y programas nuevos con financiación específica y con un análisis de puestos, buscando la mayor eficacia de cada uno.
	<b>Objetivo 2. Elaborar y planificar la política de gestión de personas alineada con el modelo PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN.</b>	Revisar en profundidad el modelo de gestión de personas de PRONISA para asegurar su alineación con el modelo PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN y con el nuevo modelo de atención.
		Conocer y analizar BBPP en política de personas y valorar aquellos enfoques innovadores que refuercen nuestro sistema de gestión de personas.
		Analizar periódicamente los indicadores y encuestas y proponer mejoras.
		Oficina de Administración. Nuevo modelo de trabajo para una gestión integral en materia económica y de recursos humanos, teniendo en cuenta bajas por jubilación y/o jubilación parcial, nuevas responsabilidades, formación y reciclaje profesional.
	<b>Objetivo 3. Mejorar las competencias y habilidades de los profesionales y desplegar un nuevo Plan de Formación.</b>	Realizar valoración de competencias de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de aplicación con el sistema de evaluación IXIS CAPACITY.
		Evaluar la eficacia del Plan de Formación y diseñar y gestionar el Plan de Formación 2018 alineado con la actual fase de transformación.
		Exigencia de trabajo bajo los criterios de nuestro sistema de gestión de calidad (EFQM) y de emplear las herramientas implantadas para ello (p.e. IXIS SOCIAL GEST).
	<b>Objetivo 4. Desarrollar políticas activas y prioritarias para prevenir riesgos derivados del puesto de trabajo.</b>	Disminuir la tasa de accidentabilidad en los centros de PRONISA incidiendo en actuaciones basadas en BBPP, formación e información preventiva.
		Llevar a cabo intervenciones preventivas de la incidencia de las condiciones y hábitos problemáticos en cada puesto de trabajo.
		Acciones de prevención de riesgos laborales.
Elaboración y distribución de material divulgativo (carteles, folletos) para la adquisición de hábitos saludables en el entorno laboral.		

<b>Objetivo 5. Mejorar la red de apoyos naturales a través del voluntariado.</b>	Diseñar un plan de voluntariado enmarcado en los principios del nuevo modelo de prestación de apoyos.
	Impulsar el voluntariado activo.
	Participar en el programa europeo Erasmus+ que promueve la cooperación y el voluntariado.

INNOVACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<b>INNOVACIÓN</b>	<b>Objetivo 1. Implantar soluciones tecnológicas para mejorar la gestión.</b>	Realizar un análisis de la situación asociativa con respecto a las nuevas tecnologías (TIC'S) y elaborar un plan de mejora.
		Consolidación del uso de la herramienta IXIS en todos los centros de la organización.
		Intercambio de experiencias en la aplicación de la herramienta IXIS para incorporar mejoras que optimicen su utilización.
		Cooperación con socios estratégicos para la implantación de TIC'S.
		Impulsar la formación en nuevas tecnologías, especialmente para las personas con discapacidad y mayores, promoviendo su utilización como herramienta de inclusión en todos los ámbitos de su vida diaria.
		Estudiar las necesidades de equipamiento de los centros de PRONISA y definir los criterios y sistemática de adquisición de equipos y nuevas tecnologías.
	<b>Objetivo 2. Incorporar la creatividad y la innovación como elementos transversales de nuestro sistema de gestión.</b>	Incluir la innovación en nuestro mapa de procesos y planificar su implantación.
		Promover encuentros, foros y seminarios centrados en el intercambio y aprendizaje.
		Conocer y analizar proyectos y BBPP innovadoras en otras entidades.
		Capacitar a los profesionales para la elaboración y presentación de proyectos. Presentar proyectos innovadores.
		Impulsar la investigación dentro de la Asociación y en colaboración con otras asociaciones y agentes sociales.
		Participar en foros, seminarios y encuentros de innovación y gestión de calidad.

<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA</b>	<b>Condiciones básicas de aplicación.</b>	Calidad de vida de las personas con discapacidad, mayores y/o dependientes y sus familias, adecuando nuestra actuación al nuevo modelo de atención.	
		Mantenimiento de puestos de trabajo.	
		Reducción de costes, optimización de recursos, viabilidad y sostenibilidad económica.	
		Compromiso y concienciación de los profesionales de PRONISA.	
	<b>Estructura del Plan de Sostenibilidad y mejora de PRONISA.</b>	<b>a) Medidas tendentes a la reducción de costes.</b>	Medidas estructurales.
			Medidas laborales.
			Medidas de gestión energética.
			Medidas contractuales.
		<b>b) Medidas tendentes a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.</b>	
		<b>c) Otras medidas.</b>	

	<b>MEDIDAS</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>REDUCCIÓN DE COSTES</b>	<b>Medidas Estructurales</b> Que afectan a la entidad en su conjunto o a determinados ámbitos de trabajo y configuran una mejora en la metodología de trabajo.	Aplicación estricta del Convenio, especialmente para nuevas contrataciones.
		Ajustar las contrataciones a las necesidades reales de tiempo efectivo de trabajo a desempeñar (no necesariamente el 100%).
		Reducir al máximo las contrataciones por sustitución.
		Generar hábitos de flexibilización laboral: movilidad entre centros, cambios de turno, etc.
		Gestión y control continuo del absentismo laboral.
		Análisis de puestos, buscando la mayor eficacia de cada uno.
		Fomento de las nuevas tecnologías para evitar desplazamientos y otros.
		Revisión de nuestros sistemas organizativos y coordinación entre centros.
		Nuevo sistema de gestión de la comunicación interna.

	MEDIDAS	ACCIONES
REDUCCIÓN DE COSTES	<b>Medidas Laborales</b> Que afectan exclusivamente al ámbito de las relaciones laborales, contractuales con trabajadores y/o la Seguridad Social.	No establecimiento de nuevos pluses o mejoras sobre Convenio Colectivo de aplicación.
		Revisión de pluses, congelación y revisión de las mejoras sobre convenio.
		Fomento de la contratación parcial (por debajo del 90%) para nuevas contrataciones.
		Reorganización de los alumnos en prácticas para el apoyo en la carga laboral, siempre que no suponga sustituciones de puestos laborales.
		Potenciar los planes de formación propios aprovechando la cuota de formación profesional a través de la Fundación Tripartita.
		Utilización de contratos bonificados.
		Amortizar puestos de trabajo.
		Revisión permanente de ratios de personal.
		Otras (contratos en prácticas, para la formación, subvenciones contratos a desempleados y perceptores de renta garantizada de la ciudadanía, etc.).
		Las nuevas contrataciones, de haberlas, estarán sujetas a las exigencias, perfiles, duración y condiciones de los proyectos que se pongan en marcha y a las obligaciones que establezcan, bien los financiadores en sus bases para la ejecución, bien las exigencias normativas. Se tendrá en cuenta criterios de asentamiento de población y contratos para personas en la zona de acción del proyecto.

	MEDIDAS	ACCIONES
REDUCCIÓN DE COSTES	<b>Medidas de gestión energética</b> Encaminadas a lograr una mejora en el uso y la eficiencia de los recursos energéticos.	Revisión permanente de los sistemas de calefacción actuales.
		Utilización de luminarias de bajo consumo, utilización de sensores de movimiento y temporizadores de luz.
		Reorganización y control de los transportes y control del gasto de combustible.
		Revisión permanente de los contratos de suministros de energía (luz, gas,...).
		Control de viajes de empresa.
		Reducción de la impresión en papel.
		Mejorar la implantación de criterios básicos de reciclaje selectivo.

REDUCCIÓN DE COSTES	MEDIDAS	ACCIONES
	<b>Medidas contractuales</b> Encaminadas a la revisión, eliminación o mejora de los servicios y/o relaciones efectuados mediante contratos de revisión de servicios.	Permanente negociación de precios con los proveedores (alimentación, materiales, luz, mutua, servicio de prevención de riesgos,...) y control de compras diarias.
		Negociación con entidades bancarias.
		Estudio para el uso de servicios comunes de gestión por diferentes asociaciones (gestión estratégica, de RRHH, económico-financiera, gestión de instalaciones,...) eliminando costes directos.
		Estudio para la generación de posibles centrales de compras compartidas para determinados productos y/o servicios (telefonía, seguros, vehículos,...).
Mantenimiento propio de infraestructuras.		

NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	MEDIDAS	ACCIONES
	<b>Medidas tendentes a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.</b>	Gestión de calidad para optar a ayudas, convocatorias, subvenciones, etc.
		Cobro de servicios prestados sobre los obligatorios en las plazas concertadas u otras plazas (peluquería, podología, actividades extraordinarias, servicios de comunicación extranet, etc.).
		Promover servicios financiados a través de ayudas vinculadas para plazas no concertadas o solicitudes de transformación por cambio o implantación de nuevos servicios.
		Prestar servicios a otros colectivos (comedor, gestión de ocio externo, uso de locales,...).
		Revisión de convenios de colaboración con otras entidades sociales.
		Campañas de captación de fondos, elaboración de una Plan de Fundraising para PRONISA, etc.
		Trabajo en red y búsqueda conjunta de recursos.
		Participación en convocatorias de fundaciones para nuevos proyectos.
Negociación con las obras sociales de las entidades bancarias (o con sus departamentos de Responsabilidad Social Corporativa) para buscar nuevas líneas de financiación o el impulso de nuevos proyectos sociales.		



<b>OTRAS MEDIDAS</b>	<b>Apoyo y colaboración entre organizaciones del sector.</b>
	Seguimiento de la situación por el equipo económico de PRONISA (Presidente, Tesorero, Asesor Económico, Director Gerente y Responsable de Contabilidad).
	Incluir en el orden del día de todas las reuniones de Junta Directiva un apartado sobre situación económica.
	Seguimiento permanente de la situación en el sector y entorno.
	Permanente contacto con las diferentes Administraciones.
	Otras que pudieran ser de interés.